

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO
DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN/2021
CT 14/2021**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día uno de octubre del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes e integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Belén Rocío Islas Hernández**, en representación del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Erik Bermúdez Rojas** y **Lic. María Bárbara del Socorro Rodríguez Zamora**, Coordinadora de Control Patrimonial, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación del informe presentado por las áreas responsables de la carga de información en el SIPOT de la fracción XXIV
4. Asuntos Generales:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso, aprobación del informe presentado por las áreas responsables de la carga de información en el SIPOT de la fracción XXIV", al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión del día uno de octubre del año de dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso, aprobación del informe presentado por las áreas responsables de la carga de información en el SIPOT de la fracción XXIV" y de acuerdo a lo expuesto en los mismos y la exposición de quienes los generaron, se determinó con sustento en el Artículo 65 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables del marco normativo que regula la materia, aprobar los informes presentados, para su remisión correspondiente a las instancias competentes del INAI, bajo la más estricta responsabilidad de las Unidades Administrativas que los formularon, constituyéndose dichos documentos como el informe justificado requerido.





- Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordó el tema relacionado con la notificación del INAI respecto de los resultados a la evaluación efectuada en la atención de las solicitudes de información, donde se expusieron las evaluaciones favorables obtenidas, así como el área de oportunidad detectada; habiéndose determinado llevar a cabo su difusión a las Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres, con conocimiento para la Dirección General, Secretaría General, Secretaría de Servicios Institucionales y Unidad de Administración y Finanzas

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado del Despacho de la
Unidad de Transparencia


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos


LIC. BELÉN ROCÍO ISLAS HERNÁNDEZ
En representación del Órgano Interno
de Control

PERSONAL INVITADO


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS


LIC. MARÍA DE JESUS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. MARÍA BÁRBARA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Coordinadora de Control Patrimonial

Esta página corresponde al Acta de la Décima Cuarta sesión del año 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día uno de octubre de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

